



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004146-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a obras de remodelación en la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/004146, relativa a obras de remodelación en la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4146, formulada por D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León).

Las plazas ocupadas en la Residencia de personas mayores de Armunia en la fecha actual son 127, de las cuales 100 las ocupan personas dependientes.

La finalización de la obra está prevista para finales del mes de julio de 2013.

Estas obras que se están llevando a cabo en la Residencia para personas mayores de Armunia son de accesibilidad en baños y de sustitución de todo el sistema de tuberías de distribución de agua fría y caliente, con lo que se eliminarán problemas de filtraciones de la red de evacuación en algunos baños.

En cuanto a las solicitudes de acceso en esta Residencia, se han limitado los ingresos de sus plazas con el objetivo de poder abordar las obras señaladas y que los espacios sobre los que se va a intervenir estén vacíos, con el fin de garantizar la correcta ejecución de la obra y sobre todo que no se cause ningún perjuicio ni trastorno a los residentes del centro.

No existe un orden en la lista de espera, cada solicitante recibe una resolución de estimación de su solicitud con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total del expediente.



La relación de los beneficiarios incluidos en las listas de reserva se efectúa conforme a la mayor puntuación obtenida.

Desde el propio centro o en las gerencias territoriales pueden informar de las puntuaciones mínimas con las que se ha ingresado en las listas de reserva.

La finalización de la obra está prevista para finales del mes de julio de 2013.

Valladolid, 11 de junio de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.